

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

El proyecto Burgos Mazo

La reforma de la ley Electoral, que el señor Burgos Mazo prepara, se edita, según afirma, sobre la base de la representación proporcional.

Mas en sus frecuentes y pletóricas conversaciones con los periodistas ha explicado su pensamiento el señor Burgos de modo tal, que diríase no ser propiamente lo que incuba un sistema de representación proporcional, sino cosa muy distinta.

En efecto. El ministro se propone suprimir los distritos y establecer cuarenta y cinco grandes circunscripciones.

Abora bien; es necesario, para implantar el régimen de la representación proporcional, que el distrito desaparezca y que la lista surja, pero la esencia de la representación proporcional no consiste en las circunscripciones ni en las listas, sino en que, en cada circunscripción, a cada lista, se le adjudique el número de puestos en las Cortes, de diputados, que le correspondan según los votos obtenidos, ajustándose a precisa y previamente determinada proporción al hacer el reparto.

Y en esta distribución precisamente, diferencia específica de la representación proporcional, es donde el señor Burgos Mazo bastardea el sistema, convirtiéndolo en un régimen de mayorías menos equitativo, quizás, y más odioso que el presente.

Demostremoslo. El sistema belga, al adjudicar los puestos, concede a cada lista un número de diputados igual a las voces que contiene la cifra repartidora. El sistema Burgos Mazo, de los diez diputados que elige la circunscripción, concede seis a la lista primera, es decir, a la que logre mayor suma de votos, dos a la segunda, uno a la tercera y uno a la cuarta.

Pues bien; esa adjudicación es absolutamente arbitraria; no sólo no es proporcional, sino que es desproporcionada; es un régimen de mayorías que reserva a las minorías una participación exigua. Porque puede ocurrir, como negarlo?, que la primera lista supere a la segunda en un número exiguo de votos; puede también suceder que supere aquella a ésta en muchos votos; en ambos casos (como si no se diferenciara, como si no implicasen estados de opinión diversos), se otorga a la lista primera tres veces más diputados que a la segunda. ¿Por dónde anda la proporcionalidad... y aún la simple equidad de ese sistema de representación proporcional?

Un ejemplo pondrá de relieve la equivocación del señor Burgos, y cuánto dista su proyecto de cualquier sistema genuinamente representativo-proporcional, el belga, por citar alguno.

Supongamos que en una circunscripción que elige (como todas) diez diputados, lucharon tres partidos. Designémoslos por las letras A, B y C. Supongamos que el partido A obtuvo 30.000 votos, el partido B, 28.000 y el partido C, 6.000.

Conforme al sistema belga (1) el resultado sería el siguiente:

Table with 3 columns (A, B, C) and 10 rows of vote counts and seat allocations.

Correspondieran, por tanto, al partido A, cinco diputados; al partido B, otros cinco, y al partido C, ninguno.

Ateniéndonos al sistema Burgos, en cambio, al partido A correspondieran seis puestos, al partido B, dos, y al partido C, uno.

Repetimos que del proyecto del ministro se hallan ausentes la equidad, el reflejo de la realidad política y particularmente la proporcionalidad de la representación.

Los lectores avisados y que se encuentran al tanto de las interioridades de la política, extrañarán tal vez dediquemos tiempo, espacio y reflexivo análisis a una reforma que no será ley, que no pasará de proyecto. No es que abriguemos duda sobre la viabilidad de los propósitos del señor Burgos. Es que importa atraer la atención pública y la solicitud de los ciudadanos hacia la representación proporcional, que éste u otro Gobierno habrán de implantar al cabo en España, como la van implantando los Estados modernos más progresivos, de suerte que ya rige en casi toda Europa.

(1) El sistema belga del doctor D'Hont consiste en dividir el número total de votos de cada partido por 1, 2, 3, 4, etc., poner los cocientes en columna e ir adjudicando los puestos a los números más elevados que en todas las columnas figuren.

Mientras suena la hora de establecerla en España, ratifiquemos nuestros puntos de vista en la materia:

Primero.—El sistema de la representación proporcional es más equitativo que el vigente.

Segundo.—El sistema de la representación proporcional dificulta la compra de votos y desbarata los amañados y tropelías caciquiles.

Tercero.—En España se debe ir a la representación proporcional paulatinamente, por etapas, comenzando por las grandes circunscripciones (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etcétera), y por las provincias de mayor cultura, de menos extensión territorial y de más y más fáciles comunicaciones.

Cuarto.—Los partidos de la derecha deben incluir en sus programas mínimos la representación proporcional (tan provechosa al interés de los partidos como al de la patria), y organizar campañas vivas y constantes para propagarla.

Desgraciadamente, hablar de la representación proporcional a ciertos sectores de las derechas, es predicar en desierto...

¿En el próximo noviembre se verificará un cambio saludable en este y otros extremos?

¡Plegue a Dios que así sea!

De todos modos, EL DEBATE cumple su deber preconizando una vez más la implantación del régimen de la representación proporcional.

Se constituirá la Federación de Tarazona y Tudela

ZARAGOZA, 27.—Se han celebrado en Tarazona las sesiones preparatorias de la Asamblea católica agraria, con objeto de constituir la Federación de los Sindicatos de la diócesis de Tarazona y Tudela.

Presidió el Provisor don Justo Goñi, en representación del Prelado.

Constituyéronse las secciones de sacerdotes y seglares, presidiéndolas el penitenciario don Antonio Romano y don Román Cimeros, respectivamente.

Las secciones discutieron las memorias presentadas, formulando los puntos las conclusiones, que se someterán a la aprobación de la Asamblea.

La Asamblea ha causado la impresión de haberse sentido la vitalidad de los Sindicatos Agrícolas; la necesidad y utilidad de los contratos de arriendo de las tierras; la reducción y condonación de la renta, caso de pérdida de las cosechas; la concesión a los arrendatarios de los derechos de retracto, caso de venta de las fincas; la indemnización por mejoras introducidas; la compra de fincas por los sindicantes y cesión de los arriendos a los socios, con miras a la propiedad, mediante préstamos de la Caja de Ahorros, y la mayor equidad en el pago de las ventas.

La sesión general se celebrará hoy. Hablarán don Inocencio Jiménez, catedrático de Zaragoza; el propagandista, señor Sancho Izquierdo Ozeotti; don Mariano Pano, presidente de la Acción Social; el señor Ozara, presidente del Sindicato Central; el señor Ayala, propagandista de Madrid.

NOTAS DEL DIA QUE FUE

La madre monstruo

No creo que haya espectáculo más siniestro que el de la aparición de los nuevos tipos humanos que surgen como en el negro ensueño; y no es sólo allí, en la Rusia epiléptica, donde se da el caso de esta creación demoniaca. Aquí también. Me cuenta persona seria y verídica que en cierto lugar de Andalucía ha habido una manifestación de hembras que ha proclamado el odio al hijo. Así como se dice. Repita el lector el delirio de estas palabras. Ni aun así imaginaria que se trate de sucesos acaecidos. Sin embargo, es verdad. En una reunión de esas mujeres se dió lectura a cierto folleto anarquista, sindicalista, bolcheviquista, o lo que sea. Y en el espantoso escrito se dice: «Puesto que la sociedad nos tiene en la miseria, que ella se encargue de cuidar y alimentar a los niños llevados a todos a la puerta de la Casa Edilicia, tocada la campana, y que el alcalde los tome bajo su amparo... En otro lugar se estampaba esta afirmación: «Un deleite de las entrañas no debe ser causa de nuestro perdurable sacrificio. Engendramos porque la naturaleza nos manda engendrar, pero no nos obliga a matarnos trabajando para mantener a esas criaturas. Recobremos la libertad. ¿Quiéren los ricos que les criemos soldados que los defiendan? ¿Que los crien ellos!»...

Ignórase generalmente la propaganda que se viene realizando por agentes del infierno sobre los blandos corazones de cerca de la gente bética tan sensibles a toda emoción. Antes había felices cultores de esa masa tierna que la convirtieron en férvido semillero de abnegaciones románticas. Era cuando al rezar el Santo Rosario las mujeres andaluzas sollozaban, mezclando las preces con las lágrimas. Era cuando al desfilar por las calles la procesión del Jueves Santo, esas mismas mujeres caían enespasmo mirando los ojos tristes de las tiernas imágenes de Jesús martirizado y de su Madre Divina doliente. Quien trazara el proceso espiritual de esas muchedumbres y adivinara cómo han pasado ellas de la fe maravillosa a la bestialidad palpitante de rabia, haría el libro más importante, transcendental y revelador de la nueva exégesis social.

¿Cuánto durará el descañío de la madre que,quiera sea en un delirio de embriaguez, maldice de sus propios hijos? No creo que truco semejante sea definitivo. Confío en que la voz de la sangre se imponga a las viles propagandas, que no es esta la vez primera que se ejercitan sobre la ignorancia y la debilidad. «Leyendo de lo viejo—es advertencia de la Sabiduría Universal—se conforta el ánimo ante la pena del día presente».

Hay quien piensa que los horrores de hoy son originales, inesperados y totalmente nuevos. Nada de eso. De cuando en cuando—un cuando en cuando que significa periodos de siglos—la razón tiembla, los instintos tornan, el onagro rozna en el bosque, la espesura se estrecha con los latidos de las fieras... Son retormamientos del vencido que nunca jamás acaba de resignarse, y el intento volver a la batalla... Dios permite que para prueba de los buenos se repita el martirio... ¿Os aterra que haya ma-

dres que repudian a sus hijitos?... ¿Os asombra esa negación de lo que parecía ley inevitable de la naturaleza? ¿Cómo era maravilla? Los que han negado al Hijo de Dios, están dispuestos a olvidar a los frutos de la matriz carnal.

Ahora la vida gira sobre ese eje. ¿Dios no existe. El Pontífice no ha sido consultado respecto a la ordenación de los pobladores de la Tierra. Se ha quebrantando la noción evangélica. No os sorprenda que en un rincón de las Españas, la locura haya invadido a unas cuantas sucesoras de la inquieta Eva, madre del pecado...

Pero ya vendrá la reparación. Esos muchachos que se pretende abandonar delante del Ayuntamiento, para que el progenitor de aldea los doctrine y alimente, hallarán mañana en la calleja a la que los detesto, y ella y ellos se juntarán en un abrazo sublime, y Dios volverá a sus senos. Ignoran los pretensos transmutores del vivir que el hombre es como árbol que tiene sus raíces en lo profundo y las hojas y los resalvos novísimos en el aire. El poderío de las esencias impera. Un aventurero de la experimentación quiso que el tilo diera pomos, y tras largos ensayos logró únicamente que el robusto ejemplar botánico sobre el que actuaba, muriera. Ni pomos, ni racimos de la flor de la templanza... Ya veréis en esta trágica experimentación de los odios, cómo la madre vuelve por el hijo, y el niño llora por su madre.

Alguien ha dicho que la creación, usando la libertad poliforme que el Señor le ha otorgado, produjo monstruos, seres absurdos, que parecían ensayos, bocetos, apuntes, intentos innovadores de la ley fundamental zoológica. Fueron saliendo de la fecunda paridera los bichos de diseño disparatado. De esa equivocada concepción hubo una justicia eliminadora. «Sólo han quedado—ha escrito un magno ingenio—del polvo magnífico de la fantasía, algunos tipos primitivos que subsisten en las arenas africanas: la girafa, el avestruz y el dromedario...»

La aberración es un límite que Dios ha marcado a los caprichos de la materia. Y estas aberraciones que nos cercan hoy y nos entristecen, no son sino la modalidad desafortada que pone a prueba la Fe.

El eremita que buscaba la verdad en la soledad, solía ver monstruos, el lagarto con cabeza femenina, el oso con alas, el sapo con patas de caballo, la paloma con pico aguilino... Y cuando el rezador elevaba a Dios sus preces, la realidad se restablecía.

Si, sí. La madre desnaturalizada que ahora nos aterra, recobrará el derecho de amar a sus hijos. De esta metamorfosis no quedará sino débil remembranza. Andalucía será otra vez la Tierra de María Santísima.

J. Ortega MUNILLA

SINTESIS DE LA GUERRA EUROPEA.—En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares limitado. Los que deseen adquirir la obra diríjase al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

Se impone a Alemania la evacuación de los territorios lituanos

¿Pretende Italia la ocupación de Dalmacia?

YUGOESLAVIA, DISPUESTA A INTERVENIR

DESPUES DE LA FIRMA.—El Consejo Supremo ha decidido enviar una nota a Alemania, conminándola para que evacue Lituania, inmediatamente (Paris).—Se afirma que Servia está ahora dispuesta a firmar el Tratado de Saint Germain (Paris).—Noticias serbias denuncian los manejos italianos para provocar un conflicto con los yugoeslavos y ocupar toda la Dalmacia. Ya se han apoderado de Troguir (Belgrado).—D'Annunzio ha dirigido un mensaje al Rey de Italia, pidiéndole que sostenga los derechos italianos sobre Fiume (Roma).—La Comisión de presupuestos de la Asamblea Nacional alemana ha señalado al presidente de la república 700.000 marcos como sueldo y gastos de representación (Berlín).—Wilson ha tenido que suspender su viaje de propaganda, y regresar a Washington, por enfermedad (Nueva York).

NOTICIAS VARIAS.—En su castillo del Sur de Gales ha fallecido la célebre cantante Adelina Patti (Londres).—En Méjico se ha prohibido la entrada a los súbditos ingleses, que no hayan estado antes en aquel país (Washington).—Hoy se verificará en Luxemburgo una votación general para decidir la forma de Gobierno (Berlín).—El Gran duque Miguel, está con el general Kolchak, es candidato a la presidencia de la república rusa (Basilea).—El Gobierno inglés se propone combatir con todos sus recursos, a los ferroviarios huelguistas, para que el principio de autoridad quede triunfante (Londres).

La vida española

En favor de nuestros soldados

Mal tiempo es ha iniciado para las tropas españolas que han de operar en Marruecos. Verdaderamente, no se comprende la razón de que esas operaciones se hayan demorado hasta ahora, en vez de llevarlas a cabo en primavera. Ahora los moros tienen recogidas sus cosechas. En la primavera no. Ahora las lluvias ponen intrasitables los senderos tortuosos de las montañas y las pistas por donde en tiempo seco pueden ir carros y automóviles. Por aquella recolección que ya han hecho en sus campos, los indígenas tienen menos interés en someterse. Aumenta su movilidad. Los castigos que se les infieren en sus propiedades, les serán menos dañinos. No es preciso ser un maestro de arte militar, para comprender todo esto. Sin duda el comienzo de las operaciones no obedece a nuestra necesidad o conveniencia, sino a imposiciones internacionales que debemos acatar para que no sea perjudicado nuestro derecho en esa zona marroquí. Pero, aunque así sea, ¿cómo no se previó que esto debía ocurrir un día u otro? ¿Por qué no se eligió la ocasión del ataque, y se ha esperado a emprenderlo en el tiempo menos adecuado, más penoso y difícil para las tropas?

Nada tan doloroso, en efecto, como el espectáculo de los soldados en Marruecos, cuando llega la época de las lluvias. Con la avaricia y la miseria que el Estado tiene para vestirlos y calzados, es frecuentísimo el caso de verlos con los pies desnudos, chapoteando en el barro. Yo los he visto, y en época mejor que esta, por cierto. Se les provee de alpargatas, es verdad. Pero las alpargatas se convierten en harapos que chorrean agua y barro, apenas han caminado un par de días por los caminos mojados. Y entonces prefieren ir descalzos. No hay para ellos ropa interior de lana. El Estado no la da. Los particulares—que se han preocupado de los soldados extranjeros en estos últimos años—no se acuerdan de los soldados de España. El frío y el agua caen sobre los infelices, que soportan todas las penalidades con increíble estoisimo. No viven mucho mejor los oficiales tampoco, aunque de su peculio se procuran algún alivio a estas miserias. Es una cosa triste este heroísmo callado, prolongado, sin brillo y sin gloria, que España no puede conocer—puesto que se le oculta—y que por lo mismo no recompensa ni agradece.

Un escritor español que reside en Marruecos y conoce profundamente todos los aspectos de este problema—Enrique Arques—invoca la piedad de algunas damas españolas para que atiendan a los soldados de España. Las que han organizado fiestas de caridad para los «poilus» y sus congéneres británicos, bien podrían hacerlas para los españoles, dice el excelente compañero. No participo yo de esa credulidad, y al contrario, temo que esa caridad que empieza por llevar a la emigración su ternura, sea del mismo jaez que la previsión que invierte el dinero español en valores extranjeros: probablemente permanecerá sorda a las necesidades de esos pobres compatriotas nuestros. El patriotismo y el afecto a nuestros hermanos de condición humilde, no tienen nada que ver con la vanidad ni el esnobismo. Pero las mujeres españolas no son sólo las que se comueven en francés o en inglés. Y esta gran mayoría de mujeres de nuestra raza, a las bien acomodadas, a las opulentas, a las de modesta posición, es a la que hay que dirigirse con la noble demanda que Arques ha formulado. Podría EL DEBATE iniciar esa obra caritativa y patriótica, pidiendo a sus lectoras algo con que aliviar la penuria de nuestros soldados. No sólo dinero. Prendas interiores de abrigo, chalcos de lana, usados, todo ese residuo de los vestidos masculinos que cada año se guarda, o se desecha, hasta en los hogares menos acaudalados. Para que los sol-

dados se resguardasen de la humedad y del frío, serviría siempre. Y si esa donación tan poco dispendiosa quería completarse, bien se podría organizar la admisión y envío de regalos en especie, aunque sólo fuera para que en los días hedados de Navidad, estos muchachos que están allí en servicio y por imposición de España, no se sintieran totalmente olvidados de la nación que les impone ese duro sacrificio.

No se crea que esta obra de caridad y patriotismo caería en ánimos ingratos. Yo mismo he tenido una sorpresa al comprobar cómo, bajo su pasividad mecánica, bajo su obediencia y su resignación, el espíritu de los soldados españoles está vigilante y despierto, y siente la indiferencia y el desvío que se les muestra.

Por cosa tan poco sustanciosa como un artículo en que les hacía justicia,

EN LUXEMBURGO

Hoy se decidirá la forma de Gobierno

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) BERLIN 27.—El domingo tendrá lugar en Luxemburgo una votación general sobre la nueva Constitución. Se votará si se ha de continuar la actual Dinastía o si ha de ser sustituida por la República. Además se decidirá en la votación si Luxemburgo debe firmar una alianza económica con Francia o Bélgica o si conservará en lo futuro su completa autonomía.

SINDICALISMO CATOLICO LIBRE

Importante mitin en Bilbao

BILBAO, 27.—Anoche se celebró un mitin sindicalista católico libre en el teatro Novedades de Sestao.

El local estuvo lleno de público, asistiendo considerable número de socialistas y sindicalistas rojos.

Presentó a los oradores Hermógenes Rojo, presidente de la Federación de Bilbao. Manifestó que no iban allí a sacar partido de las circunstancias creadas por la huelga, sino a insistir en la campaña de afirmación.

Manuel Escarriaza expuso los perjuicios que ocasionan a las organizaciones obreras los patronos, porque se mixtifican las aspiraciones del proletariado, pues se hallan al servicio de la burguesía.

Estableció, como verdad fundamental al orden social, la dependencia del hombre respecto de Dios, como origen de los deberes y del derecho.

Puyuelo Morlán trató de la caridad, virtud tan hermosa que Dios es infinita caridad; pero en la cuestión obrera sólo es complemento de la justicia.

Dijo que la sindicación sólo alcanzará la máxima eficacia cuando en ella figuren desde el ingeniero director al más humilde obrero manual, pasando por el personal de oficinas.

Aplicando una leyenda oriental dijo, que hay que barrer el pasado, con todos sus vicios, quedando a los sindicatos, con la ayuda de Dios, la tarea de reformar a la humanidad.

Don Blas Goñi comenzó diciendo que allí eran todos compañeros, pues todos ansiaban la redención de la clase obrera.

Hizo observar que las doctrinas de los Sindicatos católicos libres son las únicas que no levantan protestas, lo cual prueba que son las verdaderas. Pretenden justicia y caridad.

Como remedio contra las injusticias se halla la sindicación. Como enemigos de los sindicalistas libres presentó el capitalismo, el amarillismo de algunos Sindicatos Católicos y la incuria de los obreros en asociarse.

Atacó duramente el amarillismo, calificándolo de crimen de lesa fraternidad.

Al acto asistieron significados socialistas, sindicalistas y ácratas.

No hubo el más pequeño incidente.

Juan PUJOL

DE MEJICO

Se dificulta la entrada a los ingleses

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) WASHINGTON, 27.—El embajador de Méjico, señor Beniles, ha declarado que los cónsules tienen instrucciones para negarse a visar los pasaportes de los súbditos británicos que se propongan visitar Méjico por primera vez.

Esta medida no se aplicará a los ingleses que habitan en Méjico, ni a los que hayan ido para cuidar de sus intereses.

NOTAS POLITICAS

La gallina ciega

por Tiso MEDINA

ESPAÑA EN AFRICA

Han comenzado las operaciones

Los montes Génico y Harcha han sido tomados por nuestras tropas

Campeonato de atletismo

CONCURSO DE GOLF

La instrucción pública en Galicia

por Federico PITA

Crónica de Sociedad

por EL ABATE FARIA

Los ferroviarios amenazan con la huelga general sin previo aviso

Se agrava el conflicto marítimo: Las negociaciones reanudadas entre navieros y marinos han vuelto a romperse.

ORO DE LEY

por J. F. MUÑOZ PABO

EL TIEMPO

(Datos del Observatorio.) En toda la península, nubosidad, temperatura en Madrid, a la sombra: Máxima de 17. Mínima de 11,9. En las demás regiones: Máxima de 23 en Alicante; mínima de 5 en Zamora.

BOLCHEVISMO

El Gran duque Miguel presidente de la república rusa?

Memorias interesantes
BASTLEA, 27.—Dicen de Helsinfor que el Gran duque Nicolás Nicolayewich, que está retirado actualmente en la Isla de los Principes, está dictando sus memorias para que se publiquen a su muerte. Las personas que le rodean dicen que esas memorias contendrán sensacionales revelaciones sobre la ex emperatriz Alejandra, el Gran duque de Hesse y un espía llamado Yaessodoff.

Berlin, 27.—Un telegrama recibido de Varsovia dice que una gran batalla cerca de Kralzveski en el Duna, que duró diez días, fue decidida ahora con la completa victoria de los polacos. Importantes fuerzas bolcheviques han sido cercadas y aniquiladas. Toda la orilla Sur del Duna, entre Dubnabug y Disne, está en poder de los polacos.

LOS GRANDES PROCESOS

Judet, de acusado, se cambia en acusador

Berlin, 27.—M. Judet se propone, después de haber liquidado su asunto personal, ocuparse en las responsabilidades de la guerra. Judet, aprovechando el argumento de una revista inglesa, según el cual el conde de Kralzveski sería el responsable del conflicto mundial, reprocha a M. Poincaré, por haberse dejado arrastrar por el ministro ruso y haber vuelto la espalda de esta memoria a Austria. Judet demostrará también que se prolongó la guerra porque se quiso prolongar.

LA PATI HA MUERTO

En su retiro de Craignos fallece la cantante famosa
LONDRES, 27.—Adelina Patti, la célebre cantante, baronesa de Wolf Oesterlin, ha muerto en su retiro en el castillo de Craignos (Gales), donde se había retirado a vivir.

Ocho personas muertas y nueve heridos

MILAN 27.—Comunidad de Besano Veneto que un cometa militar que destruyó por el Asigno, voló sobre de Corana, precipitándose en un precipicio de las 17 personas que iban en el cometa, que resultaron muertas en el acto. Las restantes están gravemente heridas.

Después de la firma

¿Planteó ayer Nitti la cuestión de confianza?

Wilson suspende su campaña de propaganda Servia firmará el Tratado

Situación diplomática
El Consejo Supremo pide la evacuación de Lituania.
PARIS, 27.—El Consejo Supremo ha decidido enviar al Gobierno alemán, por mediación del mariscal Foch, una nota respecto a la evacuación de Lituania por las tropas alemanas.

La nota prevé como sanciones la suspensión del envío de alimentos y la de todos los arreglos de orden financiero pedidos por Alemania.

El Consejo decidió nombrar una Comisión encargada de estudiar la repatriación de prisioneros alemanes y austriacos de Siberia.

La repatriación no se efectuará sino después del de las tropas checoslovacas.

Servia firmará el Tratado
PARIS, 27.—El «Petit Parisien» afirma que Servia está dispuesta a firmar el Tratado de Paz de San Germain.

Atribuye el periódico este cambio de opinión a las declaraciones de los señores Pachitch y Trmbitch en la Cámara, y a los acontecimientos de Fiume.

El impero italiano
[Prentend ocupar Dalmacia
BELGRADO, 27.—Comunican al «Bureau de la Presse» desde Treguir (Trau), los siguientes detalles:

«Aminotados italianos entraron en la ciudad, procedentes de Briovites. Se apoderaron en seguida de la Casa de Correos y de diversas oficinas de la Administración, procediendo a la detención de las personas notables de la ciudad.

Numerosos ciudadanos consiguieron huir.

BELGRADO, 27.—Comunican de Split que corre el rumor de que los italianos proyectan atacar a Split por Labina.

Según todos los síntomas, y según la misma Prensa italiana, los italianos quieren provocar un conflicto con los yugoslavos y ocupar toda la Dalmacia.

D'Annunzio se dirige al Rey
ROMA, 27.—«La Epoca» publica un telegrama de Fiume, según el cual D'Annunzio ha enviado un mensaje al Rey de Italia, dándole informes sobre la situación de Fiume, invitándole a abandonar los derechos de la nación sobre dicha ciudad.

La verdadera actitud de Wilson
ROMA, 27.—Los diarios anuncian

CONFLICTOS EN EL EXTRANJERO

El Gobierno inglés combatirá a los huelguistas

Hay que mantener el principio de autoridad con todas sus fuerzas.

LONDRES, 27.—A medianoche quedó declarada la huelga general ferroviaria.

La organización de los huelguistas es tan grande, que son pocos probables las deserciones en sus filas.

El Gobierno ha declarado que está dispuesto a combatir a los huelguistas, echan de mano de todos los recursos del país, pues el principio de autoridad debe triunfar, cueste lo que cueste.

El abastecimiento se asegurará por medio de la requisita obligatoria de todos los medios de transporte, y ya se han adoptado medidas por los ministerios del Interior, Alimentación y Guerra, para asegurar, por lo menos, la distribución de pan y de leche en Londres y otras grandes urbes.

Se espera que podrán evitarse los desórdenes de importancia; pero teniendo en cuenta los graves peligros que se desprenden del carácter mismo de la crisis, se han adoptado toda clase de medidas en los caminos férreos y se han montado guardias de tropas, de policías y de voluntarios.

Se da como seguro que las líneas subterráneas de Londres se adherirán a la huelga.

LONDRES, 27.—Interrogado por el «Daily Mail» el «leader» de los ferroviarios, M. Thomas, ha expresado su absoluta confianza en que los mineros y los obreros de transporte secundarán la huelga de aquellos.

El subsecretario de la Presidencia, fué menos explícito respecto a este extremo, porque a las preguntas de los periodistas contestó que lo sabía por la prensa y que sólo podía decir que el nombramiento no estaba entendido.

—El nombre se dirá al salir del Consejo—añadió—ignorando que ya lo había revelado el Sr. Burgos.

UN MUERTO

LOGROÑO, 27.—Entre los pueblos Torote y Santed voló un avión dirigido por don Juan Rodríguez Velázquez, residente en Madrid. Resultó muerto y su esposa y una sobrina con magullamientos y contusiones.

El echauffure resultó leve. Para el lugar del suceso han salido médicos. El cadáver será llevado a Madrid.

Criticas teatrales

Apremios de espacio nos impide el publicar hoy la crítica del drama «Juan Gabriel Borkman», original de Enrique Ibsen, estrenado anoche en la Princesa.

Cuatro obreros heridos

En las obras del Metropolitano, que se efectúan en la calle de la Montera, voló una vagoneta, resultando heridos cuatro obreros.

En el dispensario de urgencia de la Plaza Mayor, el doctor Sampedro y el ayudante señor Rodríguez Urbano asistieron a Antonio Bolmar, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 33, de lesiones de pronóstico reservado.

Emilio Martínez, de veinte y cinco años. Artista, 2; Antonio Díaz García, de treinta y cuatro años, calle de Antonio López, 23; y Mariano Marquina Valiente, de treinta y dos, Paseo de Ronda, 29, de lesiones leves.

Después de la firma

¿Planteó ayer Nitti la cuestión de confianza?

Wilson suspende su campaña de propaganda Servia firmará el Tratado

Situación diplomática
El Consejo Supremo pide la evacuación de Lituania.
PARIS, 27.—El Consejo Supremo ha decidido enviar al Gobierno alemán, por mediación del mariscal Foch, una nota respecto a la evacuación de Lituania por las tropas alemanas.

La nota prevé como sanciones la suspensión del envío de alimentos y la de todos los arreglos de orden financiero pedidos por Alemania.

El Consejo decidió nombrar una Comisión encargada de estudiar la repatriación de prisioneros alemanes y austriacos de Siberia.

La repatriación no se efectuará sino después del de las tropas checoslovacas.

Servia firmará el Tratado
PARIS, 27.—El «Petit Parisien» afirma que Servia está dispuesta a firmar el Tratado de Paz de San Germain.

Atribuye el periódico este cambio de opinión a las declaraciones de los señores Pachitch y Trmbitch en la Cámara, y a los acontecimientos de Fiume.

El impero italiano
[Prentend ocupar Dalmacia
BELGRADO, 27.—Comunican al «Bureau de la Presse» desde Treguir (Trau), los siguientes detalles:

«Aminotados italianos entraron en la ciudad, procedentes de Briovites. Se apoderaron en seguida de la Casa de Correos y de diversas oficinas de la Administración, procediendo a la detención de las personas notables de la ciudad.

Numerosos ciudadanos consiguieron huir.

BELGRADO, 27.—Comunican de Split que corre el rumor de que los italianos proyectan atacar a Split por Labina.

Notas políticas

Hoy jurará en San Sebastián el nuevo ministro de Abastecimientos

Ha dimitido el alcalde de Madrid

Los funcionarios de Hacienda contestan al señor Sánchez de Toca

El conde de San Luis, ministro de Abastecimientos

El ministro de la Gobernación ha confirmado nuestras noticias de la designación del conde de San Luis, para desempeñar la cartera de Abastecimientos.

El nuevo ministro, ha salido esta mañana en el rápido de San Sebastián, de donde llegará esta noche y seguidamente jurará el cargo.

Añadió el Sr. Burgos que todas las incidencias de este nombramiento, habían sido consultadas con el Sr. Dato, pero que éste le convenía hacerlo constar—había estado en libertad al Gobierno, entendiendo que quien tiene la responsabilidad del Poder es quien debe elegir sus colaboradores.

El subsecretario de la Presidencia, fué menos explícito respecto a este extremo, porque a las preguntas de los periodistas contestó que lo sabía por la prensa y que sólo podía decir que el nombramiento no estaba entendido.

—El nombre se dirá al salir del Consejo—añadió—ignorando que ya lo había revelado el Sr. Burgos.

El nuevo ministro

Para cubrir la vacante del señor Cañal en el ministerio de Abastecimientos, ha sido designado el señor conde de San Luis, diputado a Cortes por Huelva.

Tiene el nuevo ministro antiguo abuelo en la política. Como es sabido, es hijo del famoso hombre público don Luis Sartorius, creado conde de San Luis en 1848.

Don Fernando Sartorius y Chacón nació el 17 de diciembre de 1860, y sus inclinaciones le llevaron a ingresar en el Ejército, en 1877. Perteneció al Arma de Caballería, es comandante y está en situación de supernumerario.

Por primera vez vino al Parlamento en 1895, como diputado a Cortes por Huelva, y desde entonces no ha cesado de representar este distrito. Intervino frecuentemente en los debates, formando parte de diversas Comisiones.

Ha desempeñado importantes cargos, entre ellos los de gobernador civil de Madrid, director general de Obras Públicas, ministro de España en Lisboa y comisario regio de Seguros.

La jura

Hoy a mediodía jurará en San Sebastián el conde de San Luis su cargo de ministro de Abastecimientos.

Se pensaba que la sustitución de ministros fuera hecha con mayor rapidez, pero se dió el caso de que al intentar el jefe del Gobierno conferenciar con el designado, llamó telefónicamente a su residencia de Zaráuz y de allí comunicó que el conde de San Luis se encontraba en Madrid desde hacía tres días.

Esto se ignoraba también en Palacio, por lo que su majestad designó el mediodía de ayer para la ceremonia de la jura; pero como hasta la noche no pudieron entrevistarse el nuevo ministro y el presidente, no pudo aquel salir de San Sebastián hasta ayer por la mañana, y por llegar este tren muy tarde a la capital donostiarra, el acto de la jura se aplazó para hoy.

Tomará el juramento el ministro de jornada, habilitado para ejercer funciones de Notario mayor del reino.

El señor Burgos Mazo participó esta madrugada a los periodistas que por haber llegado tarde a San Sebastián el señor conde de San Luis, no había podido jurar el cargo, y que lo haría hoy domingo, a las siete de la tarde, saliendo después para Madrid.

El alcalde de Madrid presenta la dimisión

Fundamentando su dimisión en motivos de salud la ha presentado el alcalde, señor Garrido Juaristi, quien al efecto ha comunicado de oficio su resolución al Ayuntamiento.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista señor Fernández Moreno, se ha encargado interinamente de la alcaldía presidencia y ha convocado al Consejo para sesión extraordinaria en que se tratará de este asunto y que se celebrará el próximo lunes a las once de la mañana.

Refiriéndose a la dimisión del alcalde de Madrid, el señor Burgos Mazo hizo constar ante los periodistas esta madrugada su sentimiento por la determinación del señor Garrido Juaristi.

—Estaba muy satisfecho—continuó el señor Burgos—de la gestión que al frente del Concejo venía desempeñando el señor Garrido Juaristi.

Le llamó a mi despacho rogándole que retirara la dimisión, explicándole la causa de la determinación, que no es otra que la ya dada por la Prensa, esto es, el haber mantenido un criterio opuesto al suyo uno de sus amigos en el Ayuntamiento.

Yo creo—agregó el ministro—que el Concejo, en la sesión convocada para el lunes, acordará no admitir la dimisión.

También dijo que el alcalde de Madrid concurrirá a la fiesta de Victoria, atendiendo a un deseo del señor Dato.

Visitas

Ha visitado al presidente el ministro de la Guerra y los señores Bergamín y conde de Colombia.

La reparación de carreteras en Barcelona

El ministro, después de oír al ingeniero jefe de Obras Públicas de Barcelona, ha ordenado a la Dirección general que para la reparación de carreteras en aquella provincia se libre la cantidad de 335.000 pesetas que unidas a otras cantidades remitidas en este mes, hacen ascender las sumas enviadas para reparaciones por administración a 547.000 pesetas sin perjuicio de las subastas de reparación anunciadas para el mes próximo que importan la cantidad de 260.000 pesetas.

Para conjurar la crisis obrera

El ministro manifestó también que llevaría al Consejo y sometería a la deliberación del mismo, un expediente para hacer efectivos los créditos destinados a la construcción de carreteras en toda España, con el fin de conjurar la crisis obrera que surge todos los inviernos por falta de trabajo.

Los guardias marinos en el «Giralda»

Parece que el viaje del ministro de Marina a San Sebastián ha sido motivado por una llamada de su majestad el Rey, que en su reciente visita al buque escuela no apreció que estaban bien instalados los alumnos, por exceder su número de los que permite la capacidad del antiguo «yatch» real.

Cierva a Madrid

Acompañado de su distinguida familia, llegará hoy a Madrid el ilustre ex ministro don Juan de la Cierva.

Declaraciones del conde de Bugallal

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, a los que dijo que no tenía realmente nada interesante que comunicarles.

Confirmó que le visitó el ministro de Instrucción pública, el cual le dió cuenta del plan de gastos de aquel departamento. Con los mismos fines ha celebrado conferencias con otros ministros y directores generales, conferencias que tendrán que repetirse con frecuencia, por que no puede pasar la fecha del 30 de Octubre sin que estén ultimados los presupuestos.

Continuó diciendo el señor Bugallal que el otro día conferenció con su compañero de Fomento, el cual está elaborando el presupuesto de aquel departamento.

En el Consejo procurará buscar un nuevo plan que permita ir más de prisa en la redacción del presupuesto de gastos, pues por lo que se refiere al de ingresos ya lo tiene muy adelantado.

También conferenció con el señor Ardóñez, presidente de la Comisión de Presupuestos, para que se vaya enterando de los mismos y pueda prepararse para su discusión en el Parlamento.

El martes regresará a Madrid el señor Arguelles y continuará sus trabajos en esta materia.

Es cierto preguntó un periodista, que con motivo del fallecimiento del director del Tesoro, pasará a esta Dirección el de la Deuda y que para esta última se nombrará a un político?

El ministro contestó que todas las noticias publicadas acerca de esto son falsas, pues todavía no ha hablado con nadie, por lo reciente de la muerte del señor Cardiel. Dijo a continuación que go tiene un criterio cerrado sobre los nombramientos de directores, inclinándose más bien a un sistema mixto de técnicos y de políticos, pues es conveniente que los diputados pasen por estos puestos, porque así se interesan en los asuntos y los defienden en el Parlamento con más cariño y se preparan para desempeñar carteras.

Los funcionarios de Hacienda contestan al jefe del Gobierno

El señor presidente del Consejo de ministros ha dado comienzo, en el número de «El Imparcial» correspondiente al 26 del actual, a una serie de trabajos periodísticos para llevar al espíritu público la necesidad imperiosa de un presupuesto de 2.500 millones de pesetas para el año 1920-21.

Indiscutible el derecho del señor Sánchez de Toca a introducir tan conveniente innovación en los procedimientos de buen gobierno, y merecedor del más ferviente aplauso el noble propósito y la recta intención en que lo inspira; pero de absoluta evidencia también que no precisaba para ello presentar como causa de tal aumento el deber incluido de adaptar el personal de Hacienda a sus legítimas plantillas y satisfacer el importe de sus dotaciones.

Y para justificar el aumento de 250 millones sobre los 2.250 que parecían suficientes en octubre para la totalización del nuevo Presupuesto, hace resaltar el señor presidente del Consejo las nuevas cargas que representan los aumentos de las plantillas de empleados, poniendo de manifiesto que en el transcurso de pocos meses los 250 millones que parecían suficientes a procurar plena satisfacción a todos los funcionarios civiles de España, se han convertido en 278, incluyendo en esta cifra los escalafones militares.

Y después, no queriendo confundir, naturalmente, las plantillas civiles con las militares, ni las de un ramo de la Administración con las de otro, llega por

Crisis resuelta

Hoy jurará en San Sebastián el nuevo ministro de Abastecimientos

Ha dimitido el alcalde de Madrid

Los funcionarios de Hacienda contestan al señor Sánchez de Toca

ese sistema de exclusión, singularísimo, a hacer un análisis de las plantillas de Hacienda, desde la ley de Autorizaciones de 2 de marzo de 1917 hasta el momento actual.

Prescindiendo de los motivos que el señor presidente del Consejo de ministros haya podido tener para presentar como tipo las plantillas de Hacienda, hemos de consignar que los aumentos de personal que en dicho artículo se indican son completamente ilusorios, puesto que el jefe del Gobierno, al tomar como base los 4.615 funcionarios que cita, ha partido del error de no incluir entre ellos el gran número de temporeros que había en aquella época, y que más tarde fueron incluidos en el escalafón general, por la ley de Bases de 22 de julio de 1918, dictada por el Gobierno denominado nacional.

De modo que el real decreto de 20 de mayo no ha aumentado ni en un solo funcionario el personal del ministerio de Hacienda; y antes al contrario, respeta todas las amortizaciones establecidas por disposiciones anteriores, y lo que ha hecho en definitiva no ha sido sino buscar la racional proporcionalidad en las escalas, para hacer posible el movimiento gradual en ellas, ya que por efecto de la ley de 22 de julio de 1918, al dar entrada a los temporeros se acumuló en las últimas categorías un tan desproporcionado número de funcionarios, que hasta consignar, para demostrarlo, el hecho de

que aquéllas representaban el 60 por 100 de la totalidad del personal, con sueldos anuales de 2.000 y 2.500 pesetas.

Y puede estimarse justo que cerca de 3.000 funcionarios estén esperando el caso más favorable de que se reorganicen los servicios y se hagan unas plantillas para llegar con ellas no más que al término medio de la carrera, cuando es un hecho probado que la reorganización de servicios de que se viene hablando insistentemente es una letra sin plazo de vencimiento, a juzgar por la poca voluntad que se pone para realizarla?

¿Pues qué no dispuso la ley de Bases que en un periodo de seis meses se publicara un reglamento de procedimiento administrativo, procurado simplificar los trámites, y ésta es la hora en que todavía no se conocen los trabajos que han podido realizarse a tal efecto?

Y si esto sucede para dictar un simple reglamento, ¿qué no sucederá cuando se trate de una total reorganización de servicios?

No se le ocultará al señor presidente del Consejo la justicia en que se inspiran los funcionarios de Hacienda y la razón que los asiste para que se acometa de una vez, por quien corresponde, la reforma de servicios y la proporcionalidad gradual de sus escalas. Todo menos consentir que 3.000 funcionarios estén esperando eternamente, en ocho o diez mil reales, con descuento, y si procurásemos el medio de que a los veinte o veinticinco años de servicios, sobre los varios que la mayoría llevan prestados, puedan llegar siquiera al término medio de la carrera.

Esperamos que el señor presidente del Consejo de ministros hará a la Comisión de funcionarios de Hacienda la justicia que que, al permitirle exponer las anteriores indicaciones, no persigue objetivo alguno de notoriedad ni de fines bastardos, sino el noble propósito de evitar que los espíritus suspicaces o insidiosos puedan encontrar en sus juicios personales sobre las plantillas del Cuerpo, contradicciones aparentes y motivos de desconfianza en el cumplimiento de públicos compromisos de gobierno.

EL CONSEJO DE AYER

Las soluciones ético-jurídicas a los conflictos actuales

A la mayor brevedad se formará en Barcelona el Censo social

Cuestiones sociales

Respecto a estos asuntos facilitó el ministro la siguiente nota:

«El Consejo de ministros ha consagrado la mayor parte de su reunión al estudio de las soluciones ético-jurídicas que estima más apropiadas para los actuales conflictos en las relaciones entre el trabajo y la producción nacional, fijándose de un modo especialísimo al caso de Cataluña.»

El Gobierno entendió desde los primeros momentos que inmediatamente después de planteadas las medidas encaminadas a conseguir la pacificación de los espíritus, y que respondían a la vez que a propios convenimientos, a compromisos de anteriores Gobiernos, debía trazarse las normas y orientaciones que juzgaba de necesidad inmediata para encauzar la solución del problema social, entendiendo que, por la trascendencia de los conflictos que afectan a la región catalana, por la misma intensidad de su vida económica, podrían determinarse soluciones allí aplicadas, servir de base experimental para hacerlas extensivas a las demás regiones.»

Ampliando esta nota, añadió el señor Burgos que, con arreglo a lo dispuesto en la real orden sobre Censo social, se procurará la más rápida formación del mismo en Barcelona, a fin de que sirva de base para la creación de los organismos y entidades que han de resolver los litigios entre el capital y el trabajo.

Añadió que el Instituto de Reformas Sociales ha terminado su ponencia sobre creación de Institutos regionales que van a estudiar los caracteres locales de las cuestiones sociales.

En las leyes de este carácter serán de dos estos Institutos.

Ampliación

La parte oficial de esta información, tan copiosa, justifica plenamente la duración del Consejo de ministros, y refleja exactamente la verdad de lo ocurrido en él. Ha de reducirse nuestra ampliación a detallar algunos extremos y a subsanar alguna ligera omisión.

Puntualizando hemos de decir, que donde en la referencia oficiosa dice plantillas, no debe leerse tal, sino que debe entenderse que es la aplicación a las plantillas actuales de los cuerpos a que se refiere del aumento de 14 por 100 que autoriza el artículo noveno de la fórmula económica. Hacemos esta aclaración porque podría prestarse el caso a confusiones, ya que el Gobierno tiene acordado no aprobar por real decreto ninguna nueva plantilla.

Se habló mucho de presupuestos; pero se habló en general. Los ministros no se dan gran prisa en enviar los de sus departamentos respectivos, y el presidente les excitó a que no retrasaran el cumplimiento de este servicio.

En esta conversación todos los ministros anunciaron aumentos.

Respecto a la carta de Anguiano quejándose de las descon sideraciones de que son objeto, a su juicio, las organizaciones obreras, se acordó que el presidente del Consejo conferencie con el ex diputado socialista.

El señor Viguri anunció a los periodistas que el presidente daría cuenta de expedientes de Abastecimientos. En la referencia no fueron citados, por olvido sin duda; pero son importantes, dos de ellos que se refieren al nuevo régimen a que quedan sujetos los barcos para servicio del Estado, y a reglas para el comercio del acero.

# La gallina ciega

Dicen algunos murmuradores que los muchos y graves problemas del día danzan cogidos de las manos alrededor del Gobierno, y que éste vendados los ojos como en el juego de la gallina ciega, alarga los brazos en todas direcciones sin que consiga asir ninguno por el agradero de la solución.

Dicen también, que, escaleras abajo, ocurre cosa parecida, y que, por ejemplo, los criminales danzan igualmente cogidos de las manos alrededor de la Policía y que ésta hace en el juego el mismo tristísimo papel que los gobernantes.

Dicen, además, que la Justicia no tiene medios para proteger al ciudadano atacado en cualquiera de sus bienes y derechos; que las personas honradas están indefensas; que todo lo que se legisla y decreta es en beneficio de mandrines y delincuentes; que ya no se puede vivir en seguridad porque todo se discute a tiros en medio de la calle; que llamarse bueno es llamarse interfecto de segundo apellido... ¡Cuánas cosas dicen! Criticar es fácil. Pero considere usted, amigo mío, que el Poder público no puede hacer en su obsequio y defensa más de lo que hace, y que usted y nadie más que usted es el culpable de la situación que lamenta.

Que los asesinos maten, que los ladrones roben, que los proceres injurien, que los revolucionarios hagan su propaganda a tiros, y que los políticos no sepan palabra de lo que conviene al país es lo natural, tan natural como que coce el asno, muerda el perro, vuele el águila y duerman la marmota y el expediente.

Así es también natural que el Gobierno no piense mucho en usted, porque usted cumple sus deberes, paga sus impuestos (y los agenos, que para algo se ha inventado el cargarse las partidas fallidas) y no ha de turbar el sosiego público ni el privado de nadie. ¿Que los que no son honrados le atropellan? También la oveja padece bajo la dentadura del lobo. ¿Es que se puede cambiar el orden de la naturaleza?

El Gobierno sabe que una de las cosas que más tranquilizan, es tener dinero; por eso cuida de que no dejen de adquirirlo (iba a decir ganarlo, sin saber lo que decía) algunos desalmados traficantes, por desalmados peligrosos; y por la misma razón redime el orden a metálico procurándose a quienes lo turban para que se estén quietos hasta que lo gastan. Y como la privación de libertad ennegrece el pensamiento y amarga el corazón, abre de par en par las cárceles ominosas, rebañándolas bien, para que no se críe en ellas el mohó de la desesperación. Con este fin se han ideado la libertad provisional, la condena y la libertad condicionales, el indulto y la amnistía. Hay, además, el sistema preventivo, práctico como ninguno, que se designa con el nombre de «la vista gorda». Todo esto lo hace el Gobierno en beneficio de usted para que los ánimos se serenen y nadie tenga ganas de acudir a la violencia. Si no lo consigue no es culpa suya. El aire puro de la libertad dicen que es el gran desinfectante de las almas infectadas por el delito y una especie de escofina para encallecidas conciencias.

¿Se queja usted, a pesar de esto, de ser víctima de los delincuentes y violentos de toda laya? Aquí le espero, señor mío. ¿Cree usted que se puede hacer la vida que usted hace? Usted habita en el barrio que quiere, aunque sea extraviado y oscuro; salda usted y entra cuando le acomoda con el fútil pretexto de acudir a sus ocupaciones, y va por donde se le ocurre; hace usted, en fin, una vida arbitraria y caprichosa. ¿Cree usted que los vigilantes no tienen otra obligación que servirle de escolta? ¿Cree usted que el Ayuntamiento no tiene más que hacer que colocar farolitos en el barrio en que a usted se le antoja vivir?

La autoridad sitúa sus agentes en lugares fijos. Si se quiere que un crimen sea descubierto, debe realizarse ante una de esas paradas de la policía. Y si en el andar por las calles ve peligros, quédesc en casa y atranque bien la puerta. ¿Todavía teme usted que allí le roben y asesinen? ¡Ay, amigo mío! Es mucha manía la que tienen ustedes los honrados, de vivir uno aquí y otro allá, dispersos e independientes, haciendo imposible la vigilancia de los hogares.

Esto no puede continuar. Yo, que no gusto de hacer crítica negativa, después de rascarme la cabeza, horadarme la frente con un índice y hacer otros gestos propios de un estado de profunda meditación, creo haber hallado el modo de resolver tan agudos problemas.

El modo es la concentración, sistema que no tiene ninguna novedad y esta es su primera ventaja, pues significa que ha sido ensayado con buen éxito. Lo empleó uno de nuestros más ilustres generales para combatir insurrectos y otro general inglés lo tradujo a su idioma en la campaña contra los boers y no de otra manera se ha procedido siempre y en todas partes para aislar a los culpables de delitos. Pues, señores, Colón ha puesto otro huevo. Quiero decir, que Colón soy yo y el huevo es este; volver la oración por pasiva. ¿Que las corrientes novismas no toleran se concentre ni aun en espléndidos edificios a los criminales y es necesario procurarles el oxígeno de la libertad para que sanee sus almas? Pues concéntrese a los otros, a los pacíficos, a los honestos, para defenderlos mejor. ¡Han de andar sueltos los lobos? Pues hágase un redil seguro. Sí, no se altere ni gruña; esa vida caprichosa y expuesta que usted hace debe

concluir inmediatamente en su propio beneficio. El Gobierno es su tutor, más aún, su padre político y administrativo y él cuidará de usted. Su casa, para que no la asalten los ladrones, debe vaciarse a prevención por funcionarios peritos, por ejemplo, agentes ejecutivos y alguaciles (no los hay más técnicos en este ramo del saber) y con el producto en venta de sus bienes se atenderá a los gastos de estas mismas operaciones. Después, será used conducido por la Guardia civil (para mayor seguridad) y con las demás personas de bien, al sitio que para la concentración designen las autoridades y allí podrá vivir tranquilo el resto de sus días con sus respectivas noches.

Se dirá que aún no he resuelto el problema, porque, ¿dónde alojar a tanta gente honrada? En primer lugar no es tanta como imaginan, y, por otra parte, los edificios apropiados ya están hechos. Además de los grandiosos locales disponibles en Ocaña, Cartagena, Valencia, Santoña, etc., en cada población y hasta en cada villorrio hay una cárcel pública. En Madrid tenemos una que con decir que se llama modelo basta y sobra. Esos edificios han perdido su finalidad y sus moradores, como consecuencia de los nuevos métodos de

## España en Africa

## Han comenzado las operaciones

# Los montes Cónico y Harcha han sido tomados por nuestras tropas

Desde las nuevas posiciones dominan el Fondak

## La «mia» de Malalien cae en una emboscada

### Brillante operación

CADIZ, 27. — A las tres de la madrugada de hoy comenzaron las operaciones en Marruecos. El enemigo presentaba una resistencia tenaz, que fué vencida por el heroísmo de las tropas, que a las ocho de la mañana se habían apoderado del monte Cónico-Harcha, desde donde dominan el Fondak.

Este habrá quedado en poder de las tropas esta tarde. Han operado los aeroplanos. Las comunicaciones ferroviarias entre Ceuta y Tetuán están suspendidas, llevándose el correo en gasolineras.

### Las víctimas

No se sabe aún de un modo cierto el número de europeos que han sido víctimas de la emboscada de que habla la nota oficiosa que en otro lugar publicamos.

Hay motivos para suponer, que no han quedado ileso muchos de los peninsulares que figuraban en la «mia» sorprendida. El jefe de la unidad, el capitán de Caballería don Sabas Pérez Solís, era hermano del ex capitán de Artillería, y hoy conocido socialista don Oscar. Parece que dicho jefe estaba hace meses destinado a la Península, sin que hasta el momento de la desgraciada ocurrencia se hubiere hecho efectivo el traslado.

### Una nota oficiosa

Al salir del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa: «El alto comisario ha comunicado esta mañana al ministro de la Guerra la marcha de las operaciones emprendidas, dando cuenta de que a las ocho del día de hoy han sido ocupados el Cónico y el Harcha por las fuerzas de Tetuán, que han vencido con gran bizarría y pericia la resistencia del enemigo.

A la hora en que telegrafía el alto comisario se procedía a fortificar las posiciones ocupadas.

Las fuerzas de Larache y de Ceuta estaban también combatiendo; pero sin conocer en aquel momento el general Berenguer los resultados.

La preocupación que estas operaciones inspiran al Raisuni, quien se da perfecta cuenta de su definitiva importancia en la pérdida de su causa y prestigio, le ha llevado a procurar, según confidencias, el levantamiento de los poblados sometidos, al objeto de impedir la concentración de nuestras fuerzas. Esos manjones del enemigo no han tenido éxito más que en un punto; aunque causándonos en él algunas bajas.

La «mia» de policía de Malalien, al trasladarse en la madrugada de ayer desde su cabecera al Zoco-el-Jemis de Anyera para concentrarse en este punto, con el resto de su columna que iba a tomar parte en la operación sobre Wad-Rás, y a su paso por el poblado de Beni-Salem, cayó en una emboscada formada por pequeño contingente enemigo que de noche logró atravesar nuestras líneas y al que se unieron los habitantes del mencionado poblado. Al iniciarse la lucha, parte de los policías de la «mia», últimamente filiados, hicieron causa común con el enemigo, que engrosado en tal forma predominó de momento. La «mia» se componía de unos 90 hombres y estaba constituida por el capitán de Caballería don Sabas Pérez Solís; tenientes de Infantería don Leopoldo Delgado Saavedra y don Manuel Domingo Arnau; sargento Francisco Santos del Fruto; cabo Mariano García Merino; soldados Antonio Ballester y Delgado y Hermenegildo Vival Saques; intérprete Ernesto Mendoza y asistentes Saustiano Izquierdo, del batallón de Arápiques; Pedro Soler, de Barbastro; Luis García, de Llérena e Inocencio Aspar, de Madrid. El resto de la «mia» se integraba con indígenas contando los recientemente filiados. Igualmente, y a la misma hora próxima-

gobnar. ¿Han de seguir inservibles, dejando que los funcionarios del Cuerpo de Prisiones aumenten la legión de los «sin trabajo»? ¿Quién negará que reunen todas las condiciones de seguridad apetecibles? ¿Puede usted pedir asilo mejor guardado y dispuesto, ciudadano amigo, temeroso hombre de bien? Allí tendrá usted su cuarto relativamente confortable, sus patios por donde pasear, sus talleres donde emplearse en trabajar, que compensen los gastos que produzca y una fuerte y valerosa guardia encargada de protegerle y de impedir que se marche. Sólo en el caso de que delinca saldrá usted de allí: su nombre será entonces raído de la lista de las personas honradas y su expulsión seguirá implacablemente a su delito.

Pero estoy cierto de que no ha de cometer ninguno.

Que el Señor le conceda todo género de venturas en su refugio y largos años de honesta y apacible vida para bendecir desde el fondo de su alma y de su celda a los poderes públicos que han cuidado paternalmente de usted, compadecidos de su cordelir indefensión.

Y no deje algún rato de bendecirme a mi también por haber lanzado esta idea aprovechable, con la que le presto un servicio y otro a mi país contribuyendo a evitar que los conflictos sigan jugando con el Gobierno a la gallina ciega.

Tirso MEDINA

# La instrucción pública en Galicia

La instrucción pública en la región gallega, no es un galardón que digamos, para el Estado en general y los organismos regionales en particular.

Las cuatro provincias gallegas fluctúan en un 63 por 100 de analfabetos, cifra excesiva y que aunque la sobrepasan algunas otras comarcas, no es ciertamente consolador por ningún concepto.

¿Causas a que obedece esta falta de educación primaria? Sería cosa de averiguarlo. El Estado gasta en escuelas para Galicia 3.276.855 pesetas; las provincias unas 204.179 pesetas con el mismo fin y los municipios de las capitales de provincia, 113.671 pesetas. No será erróneo calcular unas 400.000 pesetas para los demás Ayuntamientos.

Todas estas cifras hacen un total de cerca de cuatro millones de pesetas.

Debe añadirse a esto los institutos de Santiago, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que pueden considerarse sus gastos en dólares de un millón 500.000 pesetas. La Universidad de Santiago, con unas 600.000 pesetas de presupuesto; seis escuelas normales para maestros, (pesetas 600.000); una escuela de veterinaria (150.000); una de Comercio, (100.000); una de náutica (no cuenta nada); escuela de ciegos (2.000); escuela industrial de Vigo (100.000); ídem en la Coruña (100.000), que hacen un total de 3.152.000 pesetas.

En conjunto se gasta por Estado, provincia y Municipio, la suma de pesetas 7.152.000, por 2.108.294 habitantes, lo que da un gasto de 3,38 pesetas por habitante, cifra exigua si se compara con las de otros países, pero que dentro de la global española, (1,66), no nos parece escasa.

Y, sin embargo, existe el 63 por 100 de analfabetos.

¿Por qué esta desproporción?

Primeramente, la región gallega no debe ser considerada como el resto de España para la distribución y acoplamiento de escuelas. Su topografía especial obliga a un estudio previo para el acoplamiento de ellas, si han de tener verdadera utilidad. Y esto no se ha tenido muy en cuenta, que digamos.

Después, la condición del campesino, la pobreza en la clase labradora, que les obliga a ocupar los pequeños, cuando más falta les hace la asistencia escolar.

Y esto es otro aspecto que debe ser estudiado, para que por egoísmos o abandonos, no persista la cifra del 63 por 100 que hemos indicado.

La población escolar de Galicia se calcula en unos 400.000 niños de ambos sexos. Suponiendo un promedio de 50 niños por maestro, que es la cifra usual en otros países, hacían falta en la región gallega 18.000 maestros.

Esto con arreglo a lo que en otros países civilizados se realiza: pero contando con que entre nosotros es difícil arribar a ello por exigencias económicas, nos contentáramos con que se aumentasen en Galicia en una mitad, las escuelas existentes y se distribuyesen en forma más consonante con la topografía regional.

Esto es de imprescindible necesidad si se quiere que disminuya la cifra de analfabetos.

Otra disposición que debería hacerse cumplir con todo rigor es la asistencia obligatoria. Se me argüirá que es difícil en el campo.

Siendo los maestros fieles cumplidores de sus deberes y obrando los inspectores con arreglo a ley, fácil sería registrar los abandonos educativos de los padres y llevar si fuera preciso, a la multa por incumplimiento de precepto tan sagrado, como la educación de los hijos.

Todo menos el abandono inmenso en que se tiene la educación de la juventud gallega.

Otro aspecto utilísimo para ciertas es-

uelas de lugares de la costa, sería dar una enseñanza preparatoria a los pequeños que hubiesen de ser pescadores, en tal sentido y en un concepto general.

Héchase de menos en el país gallego esta clase de enseñanzas que algunos entusiastas propias de las escuelas de Náutica, sin comprender que sería la causa de su suerte, proceder en tal sentido.

Nos ocuparemos de ello en otra ocasión.

Federico PITA

# EL CRISTO DE LIMPIAS

## La peregrinación alavesa

VITORIA, 27. — A las dos de la madrugada salieron para Limpías 400 peregrinos.

Antes de partir oyeron misa en los Padres Carmelitas.

## Un torneo de ajedrez

ZARAGOZA, 27. — Se han inscrito ocho equipos para el torneo nacional de ajedrez que empezará el día 4 de octubre, en el Casino Principal. Asistirán los principales campeones, entre ellos los hermanos Golubev.

Ha despertado interés el torneo. Se jugará a dos vueltas, presentando el torneo muchos aficionados de diferentes regiones.

# EL REY EN EL ESTUDIO DE ZULOAGA

## Un telegrama del Rey de España a Poincaré

PARIS, 27. — Don Alfonso XIII ha dirigido ayer el siguiente telegrama a M. Poincaré:

«En el momento de salir de Burdeos, después de la primera visita que hago a Francia a raíz de su victoria, cumpliendo, querido presidente, dirigirlé mis más afectuosos pensamientos y mis más respetuosos homenajes para madame Poincaré. Está usted seguro de mi lealtad y amistad.» Alfonso XIII

\*\*\*

SAN SEBASTIAN, 27. — El Rey con el ministro de Marina y sus ayudantes visitó el «Giralda».

El Monarca sentó a su mesa al ministro de Marina.

Cumplimentaron a los Soberanos, el conde de Romanones, el duque de Arión, don José Elósegui y varias damas de Palacio.

Las Reinas no salieron de Miramar. El Príncipe y el infante don Jaime

pasearon en «auto» por la carretera de Pasajes.

Los Infantitos pasearon por la playa.

VITORIA, 27. — Esta tarde, en tren especial, ha llegado de San Sebastián el recuadro de la 1.ª cola Real.

En el Ayuntamiento se preparan los cuadros los cuadros para los Reges.

La Reina asistirá al banquete oficial que en el Círculo vitoriano darán las Corporaciones.

Mañana se espera al ministro de la Guerra.

\*\*\*

SAN SEBASTIAN, 27. — El Rey estuvo en Zumaia, visitando al pintor Zuloaga.

La reina doña Cristina pasó por la población.

Los Príncipes y la Infanta por la carretera de Lasarte.

La reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, fué al palacio de Ayende, invitada por la condesa de Casa Valdeja.

Asistieron al partido final del concurso de tennis.

\*\*\*

SANTANDER, 27. — El infante don Carlos ha sido recibido en audiencia a Ramón Obregón y a Miguel Demas, que vinieron de Torrelavega para mostrar una rueda náutica de la invención del primero y en la que resulta desahogado los pinchete y reventones de las cámaras.

El infante quedó muy satisfecho del invento, felicitando al inventor.

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

## Santa Sofía y San Jerónimo

El 30 celebrarán sus días la duquesa viuda de San Fernando de Quiroga.

Marquesas de Amboage, Argella y viuda de Dos Hermanas.

Condesas de Fernandina y viuda de la Patilla.

Señoras viudas de Merelles, Echeñique, Puente, Miralles, Merino y Santana.

Muñoz Bages, Fernández Robles, Casanova de Lutowski, Coello y Antón.

Señoritas de Salazar y de Vaillant y Tordesillas.

Marqués de la Garantía.

Condes de Torata y de Cejillo.

Señores Jiménez Moral y Montilla.

Los deseamos felicidades.

## El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio

El 1 de octubre serán los días del excelentísimo señor Obispo de Segovia.

Duquesas viudas de Uceda y de Almenara Alta.

Señoritas de Martorell y Téllez Girón, y Eizmendi y Téllez Girón.

Los deseamos felicidades.

## Funeral

Mañana, a las once tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián un funeral por el eterno descanso de las almas de doña Jerónima Escapero Vega y de su esposo, don Antonio Ulléd Tomás, ambos de grata memoria.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos don Leopoldo y don Antonio, hijas políticas doña María Marín y doña Rafaela París y demás deudos.

## Alumbramiento

La bella condesa de los Corbos ha dado a luz con felicidad a un hermoso niño, que es su hijo primogénito, en su palacio de «Los Carvajales», en Cáceres.

## Fallecimiento

En esta Corte ha rendido su tributo a la muerte don Salvador Deville de Bellechasse y Dorado.

Fue persona justamente apreciada.

Enviamos sentido pésame a las hermanas del difunto doña Carmen y doña María, esposas, respectivamente, de don Pedro Fonquiey y de don Francisco López Dóriga y Salaverría.

## Petición de mano

En breve tendrá lugar el enlace de la preciosa señorita María Osborne y Plá con el distinguido joven don Jorge Maldonado.

El 2 de octubre se verificará el matrimonio de la bella señorita María García Ogara con don Antonio Angulo, hijo de los marqueses de Caviedes.

## Bodas

En el próximo mes de octubre tendrá lugar el enlace de la bella señorita Julia de Cárdenas y Pastor con el distinguido joven don Francisco de Arzozola y Madera.

En la parroquia de Santa Bárbara han contraído matrimonio el distinguido ingeniero don Francisco Calzada y Murillo y la bellísima señorita Fernanda Carantona y Gullón.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la hermana de la novia, bendiciendo la unión el capellán del Monte de Piedad, reverendo padre Pedro Barber.

Los nuevos esposos salieron para Salamanca.

Los deseamos todo género de felicidades.

## Viajeros

Han salido para Alhama de Aragón los señores de Ynueria; para Torrejón de Velasco, doña Luisa Sejouramp; para Me-

# Campeonato de atletismo

## Concurso de golf

Golf. El Real Golf Club de Lasarte ha tenido en los últimos partidos una excelente tarde; el tiempo ha mejorado sensiblemente y los juegos concertados, que prometían un gran interés, convidaban a darse una buena caminata, un *footing*, como suelen decir deportistas y anglómanos. Por esto, las parejas de jugadores se vieron acompañadas por numerosos aficionados, no decayendo la animación en ningún trecho del recorrido.

De los dos partidos no se sabe cuál ha sido el mejor. La copa Címera, que reúne a los jugadores de casi todas las Sociedades de golf de España y alguna de Francia, como la de Biarritz, ha quedado para el Club de Lasarte, dignamente representado por los vencedores, Llompard y García Ogara.

La copa Williard resultó muy disputada, tan disputada que hubo empate (*halved*) para el primer puesto, entre Fuentecilla y Roca.

Como partido pendiente sólo tenemos el de la copa del secretario del Club de Lasarte, que será para señoras. Es un *handicap* y contra *bogey*.

## Atletismo

La Federación Castellana de Atletismo celebrará hoy, en el campo deportivo del Athletic Club, la primera sesión del campeonato de Castilla de deportes atléticos de la temporada 1919-1920.

He aquí el programa: A las nueve y media de la mañana. — 5.000 metros, lanzamiento del peso, salto de longitud con impulso y triple salto.

A las tres de la tarde. — 200 metros, salto de altura con impulso, lanzamiento

ZOTAL Emplead siempre este poderoso desinfectante y microbicida.

SITUACION INTERIOR

Los ferroviarios amenazan con la huelga general sin previo aviso

Se agrava el conflicto marítimo: las negociaciones reanudadas entre navieros y marinos, han vuelto a romperse.

Siguen las protestas contra la aplicación de las ocho horas a la jornada mercantil

Informes oficiales

El señor Burgos, hablando ayer a mediodía con los periodistas, manifestó que había leído el escrito en que las Sociedades obreras culpaban al Gobierno de que no se hayan constituido los Comités paritarios.

No le extraña esta alegación estratégica, pero él ha de restablecer la verdad que es que del incumplimiento de este precepto son responsables los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Cuando llegó al Poder este Gobierno, pasado ya el plazo para su formación, estaban designados ya los miembros patronales y los técnicos y sólo faltaban los obreros. Entonces dirigió una real orden al Instituto para que se hicieran estos nombramientos, y como pasara el tiempo formó las Juntas sociales.

Opina el ministro que sin la formación de un censo social la acción de los Comités será nula.

Los obreros socialistas dicen que ya to tienen hecho, pero el Gobierno no puede aceptarlo porque faltan sindicalistas y obreros libres y no puede una parte atribuirse la representación de toda una clase.

El censo, que había de empezarse enseguida—de ello se tratará en el Consejo de hoy—comenzará por Cataluña, por ser la región más preparada para esto. Dijo también el señor Burgos que había telegrafiado al gobernador de Cádiz encargándole que intensificase su intervención en el conflicto médico de Jerez, haciendo que cuanto antes se pague lo que se debe.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas esta madrugada que mientras se celebraba el Consejo llegó a Gobernación un oficio del gobernador, en el que los dueños de panaderías manifestaban a esta autoridad que la carencia de harinas pudiera provocar la suspensión de la fabricación de pan en breve plazo. El subsecretario de la Gobernación, que recibió el oficio, se puso al habla con el de Abastecimientos, y éste le dijo que en su departamento se facilitaría todo el trigo necesario, aun reconociendo que en las fábricas existen cantidades suficientes de trigo para atender al consumo de Madrid.

En la Defensa Mercantil patronal

Reunión accidentada

La Defensa Patronal Mercantil se reunió anoche, a las diez y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia de don Narciso Lafuente.

Representaban a la Cámara de Comercio, el señor Véziz Mora; a «La Unión», don Fulgencio Miguel; y a la Sociedad de confiteros, el señor Díaz de la Cebosa.

Primeramente pidió la palabra el señor Aparicio, al que no le fué concedida, promoviéndose un largo incidente. Los señores Mora y Bermejo abogaron en contra de la jornada de ocho horas, y finalmente, por unanimidad, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Protestar con toda energía contra el proceder del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que con la promulgación de su real orden fecha 19 del actual pretende anular la ley de Jornada mercantil, cuya ley, por ser votada por las Cortes del reino, no puede ser derogada por el Poder ejecutivo.

Segunda.—No regimos para los trabajos mercantiles por disposición alguna, no siendo la referida ley de 4 de julio de 1918, en tanto las Cortes no legislen en contrario.

Tercera.—No acatar ninguna disposición que sea inspirada en informes del Instituto de Reformas Sociales, en tanto este organismo no sea reformado como venimos solicitando desde hace seis años, dando en él la debida y proporcional representación a la clase patronal mercantil, por considerar que careciendo hoy de esa representación, puesto que los que se llaman nuestros representantes son personajes políticos que a estos asuntos, por no interesarles, no les prestan la debida atención, sus informes han de carecer de absoluto de la imparcialidad y garantías suficientes, y por tanto hemos de recusarlos por parciales.

Cuarta.—Que hemos visto con simpatía la campaña emprendida por la Cámara Oficial de Comercio y demás entidades mercantiles en lo que a este asunto se refiere, y que la secundaremos con todas nuestras fuerzas y entusiasmo, siempre que sus trabajos sigan el camino iniciado en defensa de los gremios comerciales e industriales.

Quinta.—Que pedimos a los Poderes públicos presten la atención que merece, por afectar en una gran proporción al problema de subsistencia, a la limitación de exportaciones de los artículos de tejidos y similares, puesto que a causa de no haberse limitado la exportación de tales artículos, y por ex-

ceder la demanda a la oferta, han llegado a adquirir precios tan altos en los sitios de producción, que los comerciantes detallistas nos vemos en la necesidad, aun limitando grandemente nuestros beneficios, de ofrecerlos al público a precios fabulosos, que hacen, si no imposible, sumamente difícil a las clases media y obrera solucionar el problema de vestirse y abrigarse; y al llamar la atención de los gobernantes, lo hacemos para que el país vea sobre quién ha de recaer la responsabilidad de este estado de cosas.

Sexta.—Que si los Poderes públicos no atienden nuestra justa petición sobre la limitación de las exportaciones de los artículos de vestir, permitiendo que sólo sea exportado aquello que sobre de nuestro consumo nacional, comenzaremos una activísima campaña en la que usaremos cuantos medios estén a nuestro alcance hasta conseguir lo que pedimos, o para poner de manifiesto ante el país quiénes son los responsables de que estos precios no sólo no se aminoren, sino que vayan aumentando constantemente.

Séptima.—Que se cumplan estrictamente las restricciones establecidas para los artículos de primera necesidad.

Los ferroviarios

En la Cassa del Pueblo se reunió la Unión General de Ferroviarios, acordando elevar al presidente del Consejo las peticiones de jornada de ocho horas, readmisión de los ferroviarios despedidos, etc.

Se acordó que, en caso de no ser admitidas dichas proposiciones, se inmediatamente a la huelga general, sin previo aviso.

La jornada mercantil

La Cámara Oficial de Comercio, aun cuando acudió oportunamente a la información abierta por la Junta local para proponer al Instituto de Reformas Sociales las industrias y profesiones que deben ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, solicitando se declarase que la mercantil, por lo que a la dependencia se refiere, se rige por la ley de 4 de julio de 1918 y el Reglamento dictado para su aplicación, en vista de la real orden de 19 del corriente, se ha dirigido nuevamente a la Junta local, en nombre y repre-

sentación de los comerciantes comprendidos en la tarifa primera de la Contribución industrial, los de la tarifa segunda que figuran matriculados como banqueros, exportadores, cambiantes de monedas, almacenistas, tratantes, especuladores y bazares, y las entidades comerciales que tributan por la tarifa tercera de Utilidades, pidiendo que la Junta formule la propuesta de excepción a la jornada máxima de ocho horas para los dependientes de comercio de las expresadas clases mercantiles, ya que la real orden del 19 no puede ser de aplicación, por estar establecida su jornada por la ley de 4 de julio de 1918.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el Instituto de Reformas Sociales tendrá que resolver antes de 1 de enero sobre las propuestas de excepción, por lo cual en ningún caso antes de esa fecha podrá regir la jornada para los dependientes de los comerciantes antes citados.

El Segundo Congreso Patronal Ayer salieron para las diversas regiones de España Comisiones de propaganda del Segundo Congreso Patronal, que se celebrará en Barcelona, en los días 20 a 26 de octubre próximo, al objeto de difundir entre todos los elementos patronales de la nación la conveniencia de concurrir al referido Congreso, del que, a no dudar, saldrá la fórmula armónica de los intereses obreros y patronales.

La Comisión organizadora recibe valiosas adhesiones de toda la Península, pudiendo augurarse un éxito completo. Los hoteles de Barcelona, los servicios de coches, los teatros y otros importantes elementos urbanos, han concedido grandes rebajas en sus tarifas, a favor de los congresistas.

Acuerdos del Comité paritario En las cuatro secciones en que se divide el Comité paritario de Ferroviarios para implantación de la jornada de ocho horas, se ha llegado a acuerdos por las representaciones patronal y obrera, a fin de establecer dicha jornada desde primero de octubre en los servicios siguientes:

- Talleres regionales de la vía. Talleres de los depósitos y recorrido. Almacenes y economatos. Pequeño material y telegrafos. Brigada de conservación de la vía.

EN BARCELONA

Llega el nuevo inspector general de Policía

Los empleados municipales acuerdan establecer por su cuenta el trabajo intensivo desde el 1.º de octubre

Los marinos quieren la jornada de ocho horas

BARCELONA, 27.—Los marinos mercantes han empezado los necesarios estudios para conseguir que la jornada de ocho horas alcance también a ellos desde el próximo octubre.

Han tomado esta decisión en vista de actitud de los ferroviarios y de los mineros.

Han elevado una consulta a la asociación de capitanes, pilotos y personal de camareros, para proceder con arreglo a lo que ellos digan.

Ruptura de negociaciones

BARCELONA, 27.—Debido a las gestiones del señor Roselló, presidente de la Comisión mixta de patronos y obreros, continuaron las negociaciones de arreglo en el pleito de los marinos y navieros del Mediterráneo.

Anoche quedaron rotas de nuevo dichas negociaciones, debido a que los navieros dicen no quieren tratar más que con determinadas personas del Comité de huelga. Esta gestión ha sido rechazada por los presidentes señores Bonet y Padró, que acudieron al llamamiento.

Los marinos insisten en que no volverán a celebrar conferencias de arreglo, si previamente no son reconocidas las asociaciones y además la libertad de los capitanes de poder embarcar la gente de a bordo.

También insisten en pedir el despido de los esquiroleros y aceptación del personal que compone el Comité de huelga en los buques se los cuales se separaron.

Todas las asociaciones de capitanes y maquinistas han telegrafiado al Comité de huelga, indicándole que no acepte a reglo ninguno que no sea sobre las bases mínimas, previamente aprobadas por ellos. El Comité lleva el asunto conforme desean los demás compañeros.

Se han reunido en Junta las asociaciones locales de capitanes, pilotos y maquinistas navales, acordando expulsar de la asociación a los esquiroleros y compañeros que trabajan para romper la huelga. En la junta se acordó persistir en la huelga y no cesar hasta conseguir el triunfo.

Los empleados municipales

BARCELONA, 27.—Los empleados municipales han acordado que desde el día primero se establezca por su cuenta el trabajo intensivo en vista de que el Ayuntamiento no ha acordado respecto a la

petición que les fué formulada a 165 concejales, conforme a los acuerdos de la asamblea celebrada recientemente.

Entre los empleados no hay unanimidad para adoptar tal decisión, que significaría no moverse de las oficinas durante las horas determinadas, en vez de hacer dos turnos como está establecido.

Llega el nuevo inspector de Policía

BARCELONA, 27.—Ha llegado el inspector general de Policía de Barcelona, conde de San Martín de Quirós. Le recibieron en la estación el secretario del Gobierno, el del gobernador y el alto personal de Policía.

Esta tarde tomará posesión del cargo.

El conflicto del matadero

BARCELONA, 27.—Sigue el conflicto en el Matadero. Los abastecedores de ganado lanar continúan sin llevar reses. Con tal motivo no hay carne de certero en los mercados.

A este conflicto se ha añadido otro: los obreros cortadores en huelga han reclamado la solidaridad de los recolectores de pieles que prestan servicio en el Matadero. Estos recolectores están encargados de recoger y limpiar las pieles de las reses que se sacrifican. No son empleados del Ayuntamiento, pero por solidaridad con los cortadores en huelga, han abandonado el trabajo, dejando sin limpiar y abandonadas las pieles.

Este conflicto puede tener importancia, porque las pieles abandonadas pueden contribuir a inficionar la atmósfera, además de los serios perjuicios que puede ocasionar.

Telegrama de adhesión

BARCELONA, 27.—La Federación patronal de Barcelona, ha telegrafiado a la Confederación patronal española de Madrid, manifestándole que ha debido cursarse hoy la exposición elevada al rey por la Confederación. Dice que envía su entusiasta felicitación, asegurando que suscribe totalmente el documento y que cuenta con su adhesión a la actitud adoptada y que está dispuesta a secundarla en todos los terrenos y por todos los medios.

La exposición a que hace referencia el telegrama, es un alegato en pro del restablecimiento de la normalidad y en contra de la pasividad del Gobierno y de las autoridades. No ha podido publicarse por no permitirlo la censura.

Los esquiroleros se unen a los huelguistas

BARCELONA, 27.—El vapor «Atlante» que salió con personal no asociado y conduciendo más de 400 alemanes que habían permanecido aquí durante la guerra, se halla detenido en Valencia.

El personal esquirolero desembarcó haciendo causa común con los huelguistas de aquel puerto.

Telegrama de protesta de los Ingenieros

BARCELONA, 27.—La Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona, ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Esta Asociación protesta contra el vil asesinato de que ha sido víctima don Carlos Blanco, teniendo con el dolor de ver morir a un querido compañero, la inmensa pena que proporciona saber que estamos indefensos ante estos tremendos crímenes, que tantas veces han quedado impunes.»

Otra nota de los patronos

La Federación Patronal ha facilitado una nota, en la que expresa que el Congreso patronal admitirá el concurso de todos los que quieran contribuir a acometer las nuevas reformas y orientaciones, para resolver el problema económico, agravado con la disminución de producción por la disminución de jornada.

El mayor peligro está que, de seguir así las cosas se llegará a un desequilibrio tal, que no podrá atenderse al consumo.

Repítese que no les asustan las innovaciones por radicales que sean, siempre

que la producción las consienta y se inspiren en un recto espíritu.

Declaraciones del señor Amado

BARCELONA, 27.—El gobernador ha manifestado que sigue la huelga de cortadores, a pesar de que activa sus gestiones para coadyuvar a los trabajos de la Comisión mixta de obreros y patronos, a fin de llegar a la solución rápidamente.

Dijo que suponía que el Consejo de ministros de hoy se habrá ocupado del problema social de Barcelona, pues ya estamos en el segundo período de la labor, a fin de llegar al restablecimiento de la normalidad.

Ahora debe comenzar la labor del Gobierno, para dar solución jurídica a los problemas planteados, abriendo cauces legales a las aspiraciones de los obreros, a fin de que por medio de un organismo adecuado se resuelvan los conflictos entre el capital y el trabajo.

SUBASTA VOLUNTARIA DE UNA FABRICA DE ORUJOS

Por acuerdo de la Junta general de la «Producción Moderna, Sociedad Anónima» se saca a pública subasta la fábrica de extracción de aceite de orujo por medio del sulfuro carbonoso, propiedad de dicha Sociedad, establecida en Sevilla, barrio de Triana, por el tipo de cuatrocientas mil pesetas, y con sujeción a las condiciones que constan en el pliego correspondiente.

El acto se celebrará el día 1 de octubre de mil novecientos diez y nueve en el estudio del notario de Sevilla don Diego Angulo Laguna, calle de Alfonso XII, número 24, a la hora de las quince.

En dicha notaría se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de la finca.

EN OTRAS PROVINCIAS

Se cree inevitable en Asturias la huelga minera

En los astilleros bilbaínos del Nervión se han reanudado los trabajos.

BILBAO, 27.—El gobernador manifestó que se habían reanudado los trabajos en los astilleros del Nervión, y que hoy habían entrado al trabajo 260 obreros.

Esta tarde conferenciaron el gobernador y el diputado señor Prieto acerca de estos conflictos.

Se da mucha importancia a esta entrevista, aunque se guarda absoluta reserva respecto a lo tratado en ella.

CADIZ, 27.—Todos los establecimientos están abiertos.

El cierre se limitó al día de ayer, manifestando el comercio con dicho acto su protesta contra la Junta local de Reformas Sociales.

Los diputados y senadores apoyan el cierre, contra las resoluciones de la citada Junta.

MALAGA, 27.—Se ha solucionado la huelga de Altos Hornos mediante las bases firmadas en el despacho del gobernador civil. Se aumentan los jornales y se reglamenta el trabajo, que reanuda su normalidad.

OVIEDO, 27.—Las últimas impresiones recogidas en la cuenca minera son pesimistas.

Un significativo patrono considera inevitable la declaración de la huelga minera para el miércoles. Témesé, además, que el paro sea general antes de muchos días.

PALENCIA, 27.—Reina disgusto entre la clase agrícola, por no recibirse a debido tiempo los abonos minerales, debido a la falta de vagones y a otras dificultades del transporte.

La Asociación de Sindicatos Católicos agrarios sostiene el pronto envío de los abonos.

Es ésta, precisamente, la época en que se preparan las tierras sembradas.

PAMPLONA, 27.—A las seis y media se reunieron las Cámaras de Comercio para designar las Comisiones que han de ir a Madrid para gestionar que la dependencia mercantil no se halle sujeta a la jornada de ocho horas.

SALAMANCA, 27.—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Cantalpedra, resultando inútiles los esfuerzos del gobernador para contenerla.

Peligra la cosecha de uvas, cuyos trabajos iban a comenzar.

También los obreros del campo de sedesma se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal y otras mejoras.

SEVILLA, 27.—En el Ayuntamiento se reunieron los sindicatos de gremios de ultramarinos y comestibles para recabar disposiciones que eviten que el aceite de los depósitos, constituidos para el reparto mensual a los detallistas, sea destinado a otras aplicaciones y se negocie con el abusivamente.

El alcalde accidental ofreció proceder con energía contra los especuladores. Se acordó solicitar de los directores de periódicos que hagan público el derecho del vecindario a exigir el aceite a precio de tasa, o sea, a 17,50 pesetas la arroba.

SAN SEBASTIAN, 27.—El gobernador llamó a su despacho a los obreros panaderos, preguntándoles si estaban dispuestos a seguir mañana trabajando por cuenta del Ayuntamiento, caso de cesar los patronos panaderos en la elaboración.

Contestaron afirmativamente, siempre que se dé ocupación a los todos.

El Ayuntamiento adopta medidas para comenzar desde mañana la elaboración.

El gobernador ha ofrecido su apoyo para garantizar el trabajo y para repartir el pan.

ZARAGOZA, 27.—Han fracasado las gestiones que se hacían para solucionar el conflicto de los obreros de la fábrica del gas.

Los obreros no admiten las proposiciones del director. Desean los obreros que se establezcan tres turnos de ocho horas, y otras tantas prestaciones. Como esto supone aumento de personal, el director no accedió a las pretensiones de los obreros.

El gobernador interino ha conferenciado con el director de la fábrica, organizándose el servicio más urgente.

ZARAGOZA, 27.—La Junta de Reformas Sociales ha acordado excluir de la jornada de ocho horas a los pastores, cocheros, peluqueros, barberos, dependientes de tiendas de ultramarinos y comestibles, carniceros, vendedores de leche, de pan y agricultores.

Firma del Rey

SAN SEBASTIAN, 27.—Presidencia. — Autorizado al ministro de Estado para que durante la jornada desempañe las funciones de notario mayor del Reino.

Nombrando ministro de Abastecimientos al señor conde de San Luis.

Guerra. — Nombrando general de la primera División al presidente de la Junta técnica, don Luis Frídrich.

Disponiendo que el general don Luis Riera cese como jefe de Sección del ministerio, y pase a la primera reserva, nombrando como sustituto al general don Alfredo Martínez.

Disponiendo que el general don Manuel Jaén cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil y pase a la primera reserva.

Nombrando coronel de la Guardia civil a don Luciano Saenz.

Idem teniente coronel a don Luis Brizuela y don Alfredo Portaz.

Idem interventores a don Juan Resolowsky y don Gonzalo Fernández, interventores militares de la segunda región y de la Comandancia de Melilla, respectivamente.

Idem auditor general de la quinta región a don Carlos Blanco.

Concediendo cruces de San Hermenegildo a los generales don José Ramírez, don Luis Hucí, don Enrique Subiza, don Ricardo Rodado, don Vicente González, don Adolfo Martínez, don Antonio Muro, don Francisco Muñoz, don Vicente Alvarez, don Pedro León y don José Leiva.

Gobernación. — Nombrando comisarios de primera clase del Cuerpo de Vigilancia a don Antonio Caro, don Gabriel Sánchez, don Ignacio Legara, don Emilio Casal, don Adolfo De Miguel, don Patricio Gil, don Celestino Ortiz, don Felipe Alvernia, don Enrique Maquedó, don José Ramos, don Manuel Casal, don Ecequiel Rodríguez, don Innocencio Blanco y don Raimundo Mazón.

Nombrando secretario comisario del Cuerpo de Vigilancia en Madrid a don José Domínguez.

NOTICIAS

BANDA MUNICIPAL DE MADRID. Programa del concierto que celebrará en el Retiro hoy 28 de septiembre de 1919, a las once y media de la mañana: Marcha militar, Schubert. «Eynanther», obertura, Weber. «Thannhauser» (selección del acto primero), Wagner.

Denza de las sífilis de «La condena» de Faust, Berlioz. Selección de la zarzuela «Bohemios», Vives.

SE NECESITA PROFESOR particular de Inglés. Escriban a esta Administración.

La Cooperativa municipal, Vergara, 10, ha abierto un concurso para el servicio de carbones a los consumidores de esta entidad durante el plazo de quince días, a partir del 1 de octubre próximo. Las condiciones para la presentación de ofertas se hallan expuestas en las oficinas de la Cooperativa los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Dentífricos hay más de cuatrocientos, lanzando anuncios a los cuatro vientos, y todos ellos saben a jiribollo si se comparan con «Licor del Polo».

EL CRIMEN DE AYER

UNA MUJER DEGOLLADA

Desde hace algún tiempo mantenían relaciones María Bachiller, de treinta y tres años y Otto (que de treinta y seis años, alemán, casado, ambos vecinos de la calle de la Caridad, núm. 7 (Pasadizo)). A dichos amores hubo de ponerles fin María, en vista de la pésima conducta de Otto, borracho empedernido.

Esta ayer está a María para salir de punto, y como ésta no accedió, el alemán se echó a las furias de la mujer, al salir María de su casa, sin que ninguno ni una palabra, el alemán agarró, castigándole con un cuchillo tan enorme, que acarreando la sangre y pañuelos ensangrentados, se separa la cabeza del tronco.

El agresor fué detenido de madrugada en la Casaca, y llevado al cuartel de la calle de Atocha.

Después de haber gran cantidad de cosas, se acordó al mostrarlo y un alemán dijo que acababa de cometer un crimen, y que avisaran a la Policía para que se le sacara el cuello, no quiso entregarse a los guardias por si no lo entendían.

AMABILIDAD. La amabilidad consiste en estar siempre amable con los demás; hallarse continuamente contento y deseoso de que también lo estén los demás. Debemos, pues, tratar de conservar siempre este estado de espíritu. Desgraciadamente la vida moderna, con sus múltiples inconvenientes, y la inexorable lucha por la existencia desequilibran nuestro estado normal, trastornando nuestro buen humor y bienestar. Nos ponemos nerviosos, irritables, nos convertimos en víctimas de la neuralgia y los dolores de cabeza, por ello nos sentimos disgustados después de asistir a cualquier fiesta, y estamos sujetos a sufrir molestos y peligrosos resfriados. Entonces, por qué no recurrir a las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina cuya incontestable eficacia nos pondrá en perfecto estado de salud? Así volverá nuestro espíritu a estar contento y alegre, y seremos otra vez simpáticos y amables con todo el mundo.

CORRIDAS DE TOROS

NOTAS MILITARES

COTIZACIONES DE BOLSAS

LA "GACETA" VIDA RELIGIOSA

Joselito y Belmonte en Quintanar

La primera de feria en Pozoblanco

QUINTANAR, 27. — La tarde muy desahogada, lo que no es obstáculo para que el lleno sea total. Lidianse toros de Aleas.

Primer. Colorado, grande. Con muchísimo poder, toma cinco varas. Joselito da unos pases de rodilla, cogiendo los pitones, y tirándose bien coque una buena estocada. Descabella a la primera. (Ovación y oreja.)

Segundo. Colorado, gordo y muy bonito. Muy bravo, arremete a los piqueros y toma cuatro puyas.

Belmonte muletea muy valiente y a ratos adormado. Da una estocada y un descabello al segundo viaje.

Tercero. Colorado, cornavelo. Cumple muy bien con los de arriba.

José hace una faena de alivio y habilidosa, y descabella (?) cortantemente. Cuarto. De igual pelo y con un poder enorme. Destroza cuatro caballos, mientras toma cinco sangrías.

Belmonte encuentra al bicho muy noble, por lo que, aprovechando, hace un toro de muleta muy artista. Atiza una estocada algo caída y un descabello. Quinto. Colorado. Hace una lidia difícil.

José lo despacha con una estocada la gartijera, que se premia con ovación y oreja.

Sexto. Cuatro varas por un caballo. Belmonte deja media, que mata. Los diestros no pudieron lucirse por las dificultades que presentaba el ganado.

EN CORDOBA

CORDOBA, 27. — En Pozoblanco se celebró la primera corrida de ferias, consiguiendo un nuevo éxito Belmonte. Cortó orejas y rabos. Toboso, regular.

LAS 6 VENTAJAS de las imposiciones de capital de la "Cooperativa Hipotecaria"

San las siguientes: PRIMERA.—Sútil garantía, puesto que la Sociedad sólo opera con garantía de sus mismas imposiciones y de primeras hipotecas de fincas urbanas.

SEGUNDA.—Valor inalterable, porque las imposiciones no son acciones. Una imposición de mil pesetas, vale siempre mil pesetas, como en las Cajas de Ahorro.

TERCERA.—Altos beneficios, pues no han sido nunca inferiores al 6 por 100 anual, libre de impuestos.

CUARTA.—Renta a domicilio, enviándose los dividendos por giro postal a los suscriptores de fuera de Madrid.

QUINTA.—Comodidad de la usura, por cuanto la Cooperativa hace sus préstamos a médico interés y fácil amortización, sin haber tenido que realizar ni un solo embargo en sus siete años de funcionamiento.

SEXTA.—Facilidad de reintegro, lo mismo ahora que durante la guerra, bastando una simple carta al presidente del Consejo de Administración, para obtener inmediatamente la devolución del capital y los beneficios no cobrados.

Detallaremos cada una de estas seis ventajas en los días siguientes.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA Sociedad de crédito y ahorro Progreso, 1, Madrid

Más de 1.250 socios sostienen una suscripción de más de 2.625.000 pesetas. Pídanse folletos e instrucciones al director-gerente.

NOTAS FINANCIERAS

DESDE LA BOLSA

El aspecto que en Fondos públicos presentaba nuestro mercado de valores durante su sesión de ayer fue poco halagador, pues, en general, en todas las divisas el dinero estuvo muy retraído, saliendo de la jornada bastante castigados al Exterior y el 5 por 100 viaje.

En valores de crédito e industriales la característica fué de sostenimiento, exceptuándose de esta orientación el Banco de España, que recibió dos enteros en acciones; los Nortes, que cedieron uno, y los Felgueras, que, de 153, quedaron a 159,50.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

¿De qué modo debe ser el tratamiento? Esta era la pregunta que se hacía ahora ya no pues gracias a las Píldoras del Dr. Cortés

Concesionario: Urgoiti Salas y Porroa Príncipe, 15 y 20, Madrid

Diario Oficial del 28

MANDOS.—Se dispone que las cajas de reclutas y demarcaciones de reserva queden bajo el mando único del teniente coronel de estas últimas y que los comandantes que tienen asignados dichos organismos ejerzan el cargo de segundos jefes. Al propio tiempo se dan instrucciones para el nombramiento de los vocales y oficiales mayores de las Comisiones mixtas de reclutamiento.

BAJA.—Se dispone la baja en el Ejército, por demente, del capitán de Carabineros, don Fructuoso Olivares.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos, farmacéuticos y veterinarios.

MATRIMONIOS.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al teniente médico don Pelayo Lozano y al alférez de Sanidad militar (E. R.), don Emilio Quesada.

Soldados de cuota

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Replica a una «nota oficiosa» sobre la real orden del 15 de julio. Cuanto en ella se dice desvía la cuestión fundamental: He aquí los hechos:

La real orden lleva la fecha 15 de julio de 1919. Se publicó con la fecha 26 de julio y con la firma del excelentísimo señor ministro de la Guerra actual (señor Tovar). Este fué el documento oficial por el que se supo beneficios que concedía la citada real orden.

Este Gobierno juró el cargo el 20 de julio, seis días antes de su publicación, y si estaba en cartera por ser del anterior Gabinete, siendo contrario el actual al espíritu de la misma, ¿por qué no la suprimió no permitiendo que se publicara? ¿Por que el Gobierno se hizo solidario de las dos ampliaciones beneficiosas hecha EL 9 DE AGOSTO?

A esta Comisión, a los perjudicados todos, como a toda persona imparcial le importa poco quien fué el que la hizo; lo que se trata de demostrar y nadie podrá decirnos que tergiversamos la verdad, es que el Gobierno la aprobó concediendo las dos citadas ampliaciones y que copiamos al pie de la letra, en nuestra anterior nota de la orden de la Plaza, cosa que no se hace en la que motiva nuestra replica.

El 20 de julio juró este Gobierno. El 26 de julio publicó la real orden.

¿Tenemos razón o no? Madrid, 26 de septiembre de 1919.»

Escuelas Caviggioli, Columela, 12

(NOCTURNAS Y GRATUITAS PARA OBREROS)

A primeros del próximo octubre se abrirán en este centro de enseñanza clases gratuitas de Aritmética, Gramática, Francés, Dibujo y Caligrafía.

Son alternas y comienzan a las siete de la tarde. Podrá asistir a ellas todo obrero mayor de catorce años y menor de treinta, sin llenar para ello más requisitos que solicitarlo, en papel común, del director de las mismas, acompañando la solicitud de un volante del parroco respectivo, en el que se haga constar la edad del solicitante, y otro de un médico, en el que se manifieste, que dicho solicitante está vacunado. En la portería del Centro se hallará, desde el 1 de octubre, el cuadro de horas y asignaturas.

El azufre marca GALLO ES EL MEJOR

ORDUSA (VIZCAYA) BIHIGU, POR PADRES JESUITAS

Estudios de primera enseñanza y Bachillerato. Se admiten alumnos internos. Amplios salones de estudios y clases. Abundante y escogido material de enseñanza en los Gabinetes de FÍSICA, MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y LABORATORIO DE QUÍMICA.—Espaciosos patios de recreo y campos de deporte. PÍDANSE PROSPECTOS AL PADRE RECTOR DEL COLEGIO.

Pueyo y Sánchez MADERAS DE TODAS CLASES Y FÁBRICA DE ASERRAR

Fray Luis de León, 2 TELÉFONO 4.890 MADRID

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

El corto de moneda estuvo muy movido y con negocio abundante, siendo las publicaciones las siguientes: francos, 1.125.000, ganando 1.40 por 100; 31.000 libras, avanzando ochenta céntimos por unidad; 100.000 francos belgas, a 64 por 100, contra 61,25 de precedente; 10.000 dólares, a 5,22, y anterior 5,24, y marcos 875.000, con 10 céntimos por.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 27 DE SEPTIEMBRE

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Table with columns: Valores del Estado, 4 por 100 Exterior, Serie F de 50.000 ptas. nomies, etc.

Sumario del día 27

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora a don Juan Francisco Gascón, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Carulla, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de don Valentín Carulla y Margenat, rector de la Universidad de Barcelona.

Hacienda.—Real decreto aprobando, a partir del día 1 de Agosto próximo pasado, la aplicación al Cuerpo pericial de Aduanas, con arreglo al estado que se publica, del crédito autorizado en beneficio del personal del mismo en el párrafo segundo del artículo noveno de la ley de 14 del citado mes de agosto.

Presidencia.—Real orden declarando disuelta la Comisión Informadora sobre los sucesos de agosto de 1917 denunciados en el Congreso de los Diputados, y disponiendo se den las gracias a los señores que han constituido referida Comisión.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a don Roque Alday Golegochea, registrador de la Propiedad de Tolosa.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo instancia de doña Modesta Riolfo Sigüenza, maestra de Falsas (Tarragona), en súplica de mejora de puesto en el escalafón.

Otra ídem el recurso de queja y alza interpuesto por don Pedro Ascaso y Ascaso, maestro nacional de Cadrete (Zaragoza), contra el acuerdo de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de referida capital asignándole el sueldo de 1.250 pesetas en lugar del de 1.500 que el interesado solicita.

Otra desestimando instancia de don Carlos Gómez Aznar, maestro de Quijorna (Madrid), en súplica de que se le reconozcan como prestados en propiedad los servicios que indician.

Otra desestimando instancia de los maestros que figuran en el escalafón general con los números que se indican, en súplica de que se determine el lugar que deben ocupar en referido escalafón don Nicolás Tello y don Emilio Moreno Calvele.

Otra resolviendo instancia de doña María de la Aurora Torres Moreno, maestra de Onil (Alicante), en solicitud de que se le abonen los haberes que dejó de percibir desde el 31 de agosto al 19 de octubre de 1918, y a la vez se le reconozca dicho tiempo a los efectos del escalafón.

Otra imponiendo a don Emilio Ayensa Sánchez, auxiliar de tercera clase de Administración, la séptima corrección disciplinaria expresada en el artículo 60 del reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Fomento.—Real orden autorizando a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior para continuar por el sistema de administración las obras de construcción de 33 casas para colonos y cinco edificios comunitarios en la Colonia Agrícola de Catina (Cádiz).

Otra disponiendo se observen las reglas que se publican, por lo que al servicio de ferrocarriles se refiere, al objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en la real orden del ministerio de Abastecimiento, sobre fecha 22 del actual, relativa al cambio de horas.

Table with columns: Valores, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

Table with columns: Valores, Banco de Vizcaya, Banco de Vizcaya, etc.

